



**Programa de Mejora Regulatoria
SIMPLIFICA**

1. Datos Generales	
Nombre del Trámite o Servicio:	Copias fieles del libro certificadas de los diferentes actos registrales
Homoclave del Trámite o Servicio del CNARTyS:	SA-2022-8365-014-A
Unidad administrativa responsable del Trámite o Servicio:	Dirección de Registro Civil.
Sujeto Obligado responsable del Trámite o Servicio:	Secretaría del Ayuntamiento.

2. Marque con una (x) e indique el tipo de acción que realizará al Trámite o Servicio	
Eliminación total del Trámite o Servicio	
Modificación que derive en una acción de simplificación	X

3.a En caso de haber seleccionado la eliminación total del trámite	
Indicaciones	Justificación
¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el Trámite o Servicio?	
Fundamento jurídico del Trámite o Servicio que será eliminado:	
A través de qué acción a un instrumento jurídico se realizará la eliminación del Trámite o Servicio:	
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será eliminado o modificado para la eliminación del Trámite o Servicio:	



3.b En caso de haber seleccionado "acción de simplificación", especifique con una (x) que pretende realizar

Indicaciones	Indica con (x)	Justificación
Establecimiento de afirmativa ficta.		
Eliminación de requisitos, datos o documentos.		
Reducción de plazo máximo de resolución.	X	Disminuir la resolución de 4 a 2 días hábiles.
Ampliación de vigencia.		
Transformación de un Trámite en un aviso.		
Digitalización de punta a punta.		
Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio.	X	Contar con respaldos electrónicos de los solicitantes.
Simplificación de formato.		
Suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio.		
Procedimiento de resolución inmediato.		
Fusión.		
Otra acción de simplificación.	X	Ampliar opciones de pago para comodidad de los solicitantes.

4. Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS)

30 de noviembre del año 2023.